



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GERMAN CANARIO MUÑOZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 260,000 DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS
 Por concepto de : MONITORIA TALLER DE ACLE DE FOLCLOR DEL LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO POR SEP D.E. N° 671 22/05/2015 HONORARIOS JUNIO Y JULIO 2015
 Fecha de Pago : 27/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	23/06/2015	130,000
BOLETA HONORARIOS	26	24/07/2015	130,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		260,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	260,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	260,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		234,000
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		26,000
Sumas Iguales		520,000	520,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	78,525,000		
Total Comprometido	64,800,880		
Saldo x Comprometer	13,724,120		



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS